

IES MAR DEL SUR

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

CURSO 2020-2021

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LATÍN 4º ESO

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN
2. REFERENTES LEGISLATIVOS
3. CONTEXTUALIZACIÓN
4. OBJETIVOS GENERALES Y DE MATERIA
5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE
7. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL
8. METODOLOGÍA
9. EVALUACIÓN
 - 9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 9.2 RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
 - 9.3 CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN
 - 9.4 AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



1.- JUSTIFICACIÓN.

La programación didáctica es un instrumento que nos permite racionalizar y organizar nuestra actividad, establecer prioridades en función del alumnado y el contexto, reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, anticipar la acción y buscar los medios. En definitiva, nos ayuda a sistematizar nuestra acción educativa (Gimeno Sacristán, 1981).

Su función será determinar constantemente las prácticas educativas adecuadas al contexto para la consecución de los objetivos previstos, de tal forma que nos permita mejorarlos y, al mismo tiempo, mejorar nuestra propia formación.

No debemos olvidar que toda planificación (Sáenz López, 1997) debe ser:

- **Sistematizada:** atenderá a todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Realizable:** todo lo que se programe será factible de conseguirse.
- **Flexible:** estará abierta a los cambios provocados por el ritmo de aprendizaje y las necesidades del alumnado; es decir, se considerará como un proceso innovador.
- **Coherente y realista:** estará en contacto directo con las situaciones específicas en las que ha de ser aplicada y ha de ser posible.
- **Dinámica:** estará en continua transformación y mejorará año tras año.
- **Autocrítica:** permitirá la reflexión sobre lo que hicimos mal y tratará de corregirlo.

2. REFERENTES LEGISLATIVOS

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por la que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y el de Bachillerato.

DECRETO 111/2016, de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de Julio de 2016, donde se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. CONTEXTUALIZACIÓN.

El IES Mar del Sur está ubicado en Taraguilla, pedanía de San Roque (Cádiz), municipio del Campo de Gibraltar, y su alumnado proviene tanto de esta pedanía, que incluye la barriada de Miraflores, como de la de La Estación de San Roque, dado que ambas están unidas en la actualidad. El centro está bien situado, en un entorno natural protegido y de gran belleza, y las comunicaciones con los núcleos de población cercanos, tanto de la propia provincia de Cádiz como de la de Málaga, son fluidas, ya que tiene una autovía a un kilómetro de distancia.

La población originaria de esta zona es gente trabajadora, aunque actualmente contiene algunos focos problemáticos en el barrio de Miraflores, de donde procede parte del alumnado, algunas de cuyas familias son atendidas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Es cada vez mayor el incremento de familias desestructuradas con escasa o nula participación en la vida escolar de sus hijos/as, con problemas de desempleo y drogas, que ven el dinero fácil como algo normal y, por el contrario, la cultura del esfuerzo y del trabajo como una pérdida de tiempo. Por todo ello, una proporción elevada de ellas no ven en la formación un factor importante para definir el futuro de sus hijos/as y, por ello, las expectativas profesionales son bajas. De ahí el importante índice de absentismo escolar de origen social y familiar con el que nos encontramos.

Por otra parte, la población inmigrante también es un fenómeno a destacar; pues cada vez son más los extranjeros/as que se incorporan a nuestras instalaciones, y ello genera la necesidad de atender de forma especial a este alumnado que requiere, tanto del Departamento de Orientación como del profesorado en general, actuaciones especiales para poder ser integrados. Se sabe que ésta es una necesidad que se va a mantener en el tiempo, puesto que aún está en aumento el fenómeno migratorio. Aunque esta diversidad cultural podría ser beneficiosa para el alumnado, para promover la convivencia entre distintas culturas y enriquecerse mutuamente, más bien, no en pocas ocasiones, se constituye en un obstáculo.

El edificio se ubica en el Polígono Industrial La Pólvora, constituido en parte por pequeños conjuntos de casas adosadas y en parte por las naves del polígono industrial. Entre los factores positivos a tener en cuenta, hay que destacar que las instalaciones del Centro son bastante nuevas, que el número de alumnos/as está en proporción con el tamaño del centro y que existe, dentro de lo que cabe, poca conflictividad. Como factor negativo hay que reseñar que el edificio no ha sido recepcionado todavía, y cuenta con deficiencias como goteras y problemas de aislamiento que se hacen mucho más perceptibles en los meses de invierno.

Los recursos y materiales de que disponemos son los adecuados, así como las aulas específicas con las que contamos para llevar a cabo nuestra labor. Desde hace cuatro años todas las aulas disponen de pizarra digital.

También es de destacar el gran esfuerzo del equipo directivo, del profesorado y de las familias en relación a la disciplina del Centro, lo cual facilita enormemente su organización y funcionamiento.

En el Centro sólo se imparte la ESO, de primero a cuarto, y existe un Programa de Mejora para los Aprendizajes y el Rendimiento en segundo y en tercero ESO.

Como hemos señalado con anterioridad, en nuestro Centro se puede cursar desde 1º hasta 4º de la ESO. Por tanto, tenemos alumnado cuyas edades oscilan aproximadamente entre los 12 y 16 ó 17 años. Las capacidades, motivaciones propias e intereses personales son distintas; bastantes presentan dificultades en la competencia lingüística, tales como faltas de dominio de la expresión y comprensión oral y escrita. Un gran porcentaje del alumnado presenta unas características específicas: falta de motivación en el estudio, asistencia a clase por obligación, no tienen bien adquirido el hábito de estudio y su escasa dedicación a la lectura fuera del centro es muy escasa.

Por lo que respecta al profesorado, el Claustro está constituido por un total de 33 profesores/as en plantilla. Una de las problemáticas más destacada es la gran inestabilidad de su plantilla: la mayor parte del profesorado que obtiene destino definitivo en el Centro acaba trasladándose a los dos o tres años y sólo aproximadamente un 25% permanece más tiempo. Este hecho favorece que a muchos de los proyectos de mejora que se proponen no se les pueda dar continuidad en el tiempo.

El instituto funciona con horario de mañana de 8:15 a 14:45, con seis módulos horarios al día de 60 minutos.

Durante el presente curso, la materia de Latín será impartida por la profesora Dª Francisca Carmona Rodríguez, miembro del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

El grupo se compone de 11 alumnos/as de cuarto de ESO de Enseñanzas Académicas. Ninguno de ellos ha cursado en años anteriores la asignatura de Cultura Clásica por lo que no tienen conocimientos de la lengua latina ni de cultura clásica.

4. OBJETIVOS GENERALES Y DE MATERIA

Según el Decreto 111 de 2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad autónoma de Andalucía, los **objetivos de etapa** en la Enseñanza Secundaria son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria **en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Los objetivos de la materia de **Latín** son los siguientes:

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

A continuación, se detallan, por bloques, los contenidos, criterios de evaluación, objetivos didácticos y estándares de aprendizaje:

BLOQUE 1: El latín, origen de las lenguas romances

| | |
|--|---|
| Justificación curricular: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre Orden de 14 de julio de 2016 | |
| Competencias clave: CCL, CSC, CEC, CD, CAA | Objetivos de Área: 3 |
| <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC. 2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL. 3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. 4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC. 5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC. CCL, CD, CAA. | <p>ESTÁNDARES/INDICADORES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos periodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan. 2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas. 3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos. 5. 1. Usa las TIC para la búsqueda de información y para la elaboración de proyectos. |
| <p>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificar las lenguas de España según su origen y localizarlas en un mapa. - Traducir étimos latinos transparentes. - Señalar los formantes de las palabras latinas. - Conocer latinismos usados en la lengua española. - Usar adecuadamente las TIC para la búsqueda de información. | |
| <p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco geográfico de la lengua. - El indoeuropeo. - Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. - Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. - Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua. | |

BLOQUE 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos

| | |
|---|--|
| Justificación curricular: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre Orden de 14 de julio de 2016 | |
| Competencias clave: CCL, CSC, CEC, CD, CAA | Objetivos de Área: 4 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC. 2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC. 3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL. 4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA. | ESTÁNDARES/INDICADORES 1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función. 2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas. 3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta. 4.1. Investiga en Internet sobre los alfabetos de diferentes culturas. |
| OBJETIVOS DIDÁCTICOS <ul style="list-style-type: none">- Investigar sobre distintos sistemas de escritura.- Señalar el origen del alfabeto en las lenguas modernas.- Pronunciar con corrección.- Usar internet para la búsqueda de información sobre alfabetos. | |
| CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.- Orígenes del alfabeto latino.- La pronunciación. | |

BLOQUE 3: Morfología

| | |
|---|-----------------------------|
| Justificación curricular: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre Orden de 14 de julio de 2016 | |
| Competencias clave: CCL, CD, CAA | Objetivos de Área: 1 |

| | |
|--|--|
| <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. 2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL. 3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL. 5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL. 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL. 7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc. CCL, CD, CAA. | <p>ESTÁNDARES/INDICADORES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma. 2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. 5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado. 5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación. 5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto. 5.4. Cambia de voz las formas verbales. 5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas. 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos. 7.1. Usa páginas Web interactivas para realizar ejercicios de gramática. |
| <p>CONTENIDOS</p> | |

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.
- Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

BLOQUE 4: Sintaxis

| | |
|---|--|
| Justificación curricular: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre Orden de 14 de julio de 2016 | |
| Competencias clave: CCL | Objetivos de Área: 1 |
| <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.</p> <p>2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL.</p> <p>3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.</p> <p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.</p> <p>5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.</p> | <p>ESTÁNDARES/INDICADORES</p> <p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p> <p>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.</p> <p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.</p> <p>5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más</p> |
| <p>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las funciones sintácticas | |

| | |
|--|--|
| <p>de las palabras en la oración.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traducir textos sencillos. - Identificar oraciones simples. - Identificar oraciones compuestas. | <p>transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p> |
| <p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los casos latinos. - La concordancia. - Los elementos de la oración. - La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. - Las oraciones coordinadas. - Las oraciones de infinitivo concertado. - Usos del participio. | |

BLOQUE 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización

| | |
|---|---|
| <p>Justificación curricular: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre Orden de 14 de julio de 2016</p> | |
| <p>Competencias clave: CSC, CEC, CAA, CD,</p> | <p>Objetivos de Área: 5, 6</p> |
| <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CAA. 2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.</p> <p>3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.</p> <p>4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.</p> <p>5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.</p> <p>6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.</p> | <p>ESTÁNDARES/INDICADORES</p> <p>1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.</p> <p>1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.</p> <p>1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.</p> <p>2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC.</p> | <p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.</p> |
| <p>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situar cronológicamente los hechos más destacados de la historia de Roma. - Conocer la organización política y social de Roma. - Conocer la familia romana. - Conocer los mitos más importantes. - Buscar información necesaria en las páginas adecuadas. - Conocer la Bética romana. | <p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.</p> <p>5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.</p> |
| <p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Períodos de la historia de Roma. - Organización política y social de Roma. - Vida cotidiana. La familia romana. - Mitología y religión. | |

BLOQUE 6: Textos.

| | |
|---|--|
| <p>Justificación curricular: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre Orden de 14 de julio de 2016</p> | |
| <p>Competencias clave: CCL, CAA, CSC</p> | <p>Objetivos de Área: 1, 2</p> |
| <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.</p> <p>2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.</p> | <p>ESTÁNDARES/INDICADORES</p> <p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre</p> |

| | |
|--|--|
| <p>3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna. CCL.</p> | <p>determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p> |
| <p>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traducir textos sencillos adaptados a su nivel. - Analizar el contenido y la estructura de textos clásicos. - Realizar lecturas comprensivas. | |
| <p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. - Análisis morfológico y sintáctico. - Lectura comprensiva de textos traducidos. | |

BLOQUE 7: Léxico.

| | |
|---|------------------------------------|
| <p>Justificación curricular: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre Orden de 14 de julio de 2016</p> | |
| <p>Competencias clave: CCL, CAA, CEC</p> | <p>Objetivos de Área: 3</p> |

| | |
|---|---|
| <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.</p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.</p> <p>3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel. CCL, CAA.</p> | <p>ESTÁNDARES/INDICADORES</p> <p>1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.</p> <p>1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.</p> <p>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.</p> <p>2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.</p> |
| <p>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y descifrar el significado de prefijos y sufijos latinos. - Conocer la herencia de la lengua latina en la española. - Aprender el significado de las palabras estudiadas. | |
| <p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. - Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. | |

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Se trata del aprendizaje de una nueva lengua, con unas estructuras determinadas y como tal, instrumento de comunicación, por lo tanto, fuente de transmisión de conocimiento de un mundo nuevo.

CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CEC)

A través de la lengua conoceremos la cultura romana, valorando y apreciando sus aspectos más destacados y su influencia en nuestra cultura.

SOCIAL Y CIVICA (CSC)

El análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana nos permite analizar la herencia de aquella en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza.

DIGITAL (CD)

El uso de herramientas TIC en la realización de proyectos, búsqueda de información, visionado de documentales, audición, etc... es fundamental en esta materia.

APRENDER A APRENDER (CAA)

El alumno debe desarrollar una serie de estrategias metodológicas para desenvolverse en traducciones, búsqueda de información, etc.

7. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Según el artículo 6 del decreto 111/ 2016, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Además, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Asimismo, como se recoge en nuestro Proyecto Educativo, los ejes transversales principales que se intentarán desarrollar en nuestro Centro serán la educación en la libertad, educación en la responsabilidad, educación en la paz y la tolerancia, educación en la igualdad y la diversidad, educación como integración e igualdad de oportunidades, educación en la democracia y educación en el esfuerzo y el trabajo.

En una materia como la de Latín, basada fundamentalmente en los factores y valores de la comunicación humana, aparecen reflejados la totalidad de los temas transversales, dado que la lengua es un instrumento imprescindible para la transmisión de los mismos. Los textos y la Literatura, por su parte, conectan (ya sea directa o indirectamente) con lo social y lo político (Educación moral para la convivencia y la paz, Coeducación, Educación vial, Educación ambiental), con lo económico (Educación del consumidor) y con lo científico (Educación para la salud).

La materia de Latín, por la amplitud temática e ideológica que le es inherente y por ser la lengua de origen de la mayoría de nuestro entorno, resulta un ámbito idóneo para el tratamiento de temas y dimensiones transversales de la enseñanza, como la educación para la paz y para la convivencia, la formación del consumidor o la sensibilización hacia Europa.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura, en el que se integra la materia de Latín, intenta implicarse en todas las actividades que se programan en el Centro y que tienen que ver con la educación moral para la convivencia y la paz, fomentando actitudes de respeto ante las diferencias de cada comunidad española, desarrollando hábitos de tolerancia hacia lo que no es propio, etc.

El estudio de los procesos de formación de tecnicismos puede llevarnos a valorar los registros diferentes en el nivel del lenguaje y cómo son representantes de distintos grupos sociales, promoviendo los valores de la tolerancia y respeto con aquellos que no forman parte de nuestro ámbito. Por medio de los textos se trabaja con la valoración de nuestra cultura, desarrollo de hábitos de lectura y, a través de ella, formación del pensamiento. Los conflictos sociales que subyacen en las distintas corrientes literarias, la lectura de libros de diferentes épocas de la Historia de la Literatura nos permite acercarnos a la realidad española múltiples momentos históricos y analizar los valores que el autor distorsiona. Los temas que se ocupan de la diversidad lingüística y dialectal del territorio español, así como los que tratan de los distintos registros lingüísticos, se prestan especialmente bien al fomento de comportamientos respetuosos con las diferencias individuales y colectivas.

La educación para la salud se trabajará con textos que den pie al reconocimiento de valores propios de este campo, que incidan en hábitos de salud e higiene del alumnado y la participación ciudadana.

Por otra parte, la coeducación podrá trabajarse a través de todas las obras que, por medio de sus personajes, ofrecen la posibilidad de estudiar a los hombres y mujeres de las diferentes épocas.

8. METODOLOGÍA

En el artículo 7 del Decreto 111/2016, se hacen las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación del alumnado y dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En nuestro Centro se intenta elaborar propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

Por otra parte, se favorece el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumnado o alumna en su grupo. Un ejemplo de ello puede ser la coordinación de la lectura entre los distintos profesores/as de un mismo equipo educativo.

En el proyecto educativo y en las programaciones didácticas se han plasmado las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada ámbito y materia, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

La metodología será eminentemente activa y participativa. En todos los bloques se establecerán relaciones entre los elementos nuevos y los ya anteriormente adquiridos o conocidos, es decir, se harán comparaciones entre el latín y otras lenguas conocidas, entre la cultura romana y la nuestra, etcétera, de manera que el alumno perciba que sus conocimientos iniciales le ayudarán a progresar en la materia.

Por otra parte, el bloque de historia, cultura y civilización romana se realizará mediante proyectos, exposiciones, pósteres, entre otros. Es, pues, aquí, donde las herramientas TIC tendrán un papel fundamental.

El latín será tratado como lengua viva, así se intentará en la medida de lo posible, utilizar la lengua para situaciones comunicativas cotidianas, saludar, despedirse, hablar de la familia...

El libro que usaremos durante el curso será Latín de 4º de ESO, Serie Interpreta, Editorial Santillana. Esto no impedirá recurrir a otros materiales que consideremos necesarios.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La materia se imparte tres horas a la semana. En principio cada sesión se dedica a distintos bloques: una sesión, se dedica a la parte de historia, sociedad y cultura latina, que se verá complementada con el plan lector; una segunda y tercera sesión semanal en las que se pondrá el énfasis a la morfología, la sintaxis, el léxico y a la traducción de textos partiendo del análisis morfosintáctico.

Primera evaluación (unidades 0-3)

Segunda evaluación (unidades 4-7)

Tercera evaluación (unidades 8-10)

PLAN LECTOR

Se basará en lectura extraídas de textos clásicos desde *La Eneida* de Virgilio o el *Asno de Oro* de Apuleyo a textos sobre mitos latinos. Realizaremos lecturas comprensivas y estableceremos un glosario de términos para asentar los conceptos y el vocabulario.

9. EVALUACIÓN

Desde el punto de vista del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, del aprendizaje activo y del aprender a aprender, la evaluación se entiende, fundamentalmente, como autorregulación.

¿Cómo evaluar un aprendizaje que se centra más en el proceso que en el resultado final; que favorece el desarrollo de competencias, procedimientos o actitudes, además de contenidos; que persigue trascender en lugar de limitarse a una mera reproducción de lo retenido hincando los codos? Aquí es donde entra en juego el concepto de evaluación continua, que quizás en el aprendizaje por proyectos alcance sus cotas más elevadas. Se trata de proponer con cierta periodicidad actividades, de carácter evaluable, que faciliten la asimilación y el desarrollo progresivos de los contenidos de la materia y de las competencias que deben alcanzarse, respectivamente.

Trabajando las competencias clave se persigue que los estudiantes crezcan intelectualmente en siete áreas diferentes que, a su vez, se subdividen en tres tipos de conocimientos: los conceptuales, los actitudinales y los procedimentales. El carácter heterogéneo y práctico de las competencias nos fuerza a acudir a un sistema de evaluación totalmente diferente.

“Los profesores/as evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas” (artículo 20 del Real Decreto 1105/2014, y artículo 14 del Decreto 111/2016).

Utilizaremos los siguientes indicadores:

a) El análisis de los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos, que nos servirá para:

- Analizar si los elementos de la unidad están bien planteados.
- Apreciar cuáles son los objetivos alcanzados y no alcanzados.
- Comprobar la organización de los contenidos.
- Analizar el grado de motivación que hemos logrado.
- Valorar la coherencia de las actividades planteadas.
- Evaluar si los resultados finales son positivos o no.

b) Cuestionarios a los alumnos/as, que servirán para saber si nuestra labor como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido eficaz o no.

c) Conocer directamente del alumnado los problemas y los aspectos positivos que van apareciendo a lo largo del curso.

La información obtenida nos permitirá realizar el contraste de la práctica educativa con lo programado a fin de realizar la revisión y, si fuera necesario, la modificación de las decisiones que hayamos adoptado.

La práctica docente se evaluará, preferentemente, al finalizar cada unidad temporal. Sugerimos la tabla siguiente:

| Evaluación de la práctica docente | | | |
|--|--|-------------------------------------|--|
| Secuencia temporal nº | Metodología aplicada. Estrategias utilizadas. | Resultados de la evaluación. | Comentarios y propuestas de mejora. |

9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para conocer el progreso y evaluar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

❖ Diario del profesorado

En este instrumento de evaluación se anotarán:

1. Los resultados de la evaluación inicial, que en el caso de nuestra materia se referirá fundamentalmente a cuestiones de morfología y sintaxis, y las principales dificultades encontradas en cada alumno o alumna, así como la medida educativa que se estime necesaria.
2. Las calificaciones de las pruebas escritas y orales.
3. Calificaciones de las tareas.
4. Notas de revisión del cuaderno de clase.
5. Notas de actividades realizadas en casa y en clase.
6. Notas sobre el interés y motivación y esfuerzo realizado en la asignatura.
7. Notas sobre el cuidado del material y recursos utilizados.

❖ Exámenes y pruebas escritas

Realizaremos los exámenes acordes a los contenidos desarrollados en cada secuencia didáctica propuesta.

En las pruebas escritas, la caligrafía será legible prestando una atención especial a la ortografía.

Las actividades seleccionadas para las pruebas escritas son del mismo tipo de las trabajadas durante el desarrollo de la secuencia didáctica. Se intentará reflejar siempre la puntuación asignada a cada apartado.

❖ **Exposiciones orales**

Utilizaremos para evaluarla la rúbrica de evaluación de la exposición oral.

Se realizarán exámenes orales en los que el profesorado entrevistará a los alumnos/as sobre las lecturas realizadas y/o cualquier otra actividad que desarrolle en el alumnado su capacidad de expresión, y aspectos teóricos de la unidad en curso.

❖ **Elaboración de tareas**

Utilizaremos para evaluarlas la rúbrica de evaluación de tareas y de expresión escrita.

Se llevarán a cabo tareas relacionadas con las unidades didácticas desarrolladas.

❖ **Cuaderno del alumnado**

Utilizaremos para evaluarlo la rúbrica de evaluación del cuaderno, de la expresión escrita y de las tareas.

El profesorado revisará el cuaderno del alumnado para corregir los ejercicios realizados y los apuntes tomados. Se valorará positivamente la buena presentación.

❖ **La lectura**

Utilizaremos para su evaluación la rúbrica de evaluación de la lectura.

❖ **Observación directa**

Utilizaremos para su seguimiento la ficha de Observación directa.

Evaluaremos el interés por la asignatura, al respeto de las normas sociales y la tolerancia, la adquisición de hábitos de trabajo, tanto individual como en grupo, la asistencia y puntualidad, la realización de actividades en clase y en casa, y el esfuerzo personal. La calificación de estas actitudes será anotada en el cuaderno del profesorado tras la observación directa e indirecta del alumnado.

Se evaluará positivamente:

- El esfuerzo personal y ganas de superación.

- La participación en clase.
- El respeto y ayuda a otros compañeros.
- El interés por la asignatura.
- Realización de las tareas en clase y en casa.
- Los hábitos de estudio.
- La limpieza y el cuidado del material escolar.
- La buena presentación de los trabajos y del cuaderno de clase.

La calificación de cada evaluación se ajustará a los siguientes criterios:

1. Se asignará **6 PUNTOS** a aquellos criterios de evaluación correspondientes principalmente al BLOQUE 3: MORFOLOGÍA, BLOQUE 4: SINTAXIS y BLOQUE 7: LÉXICO, que serán evaluados, entre otros procedimientos, a través de pruebas escritas objetivas. Para evaluar la correcta presentación de dichas pruebas utilizaremos la rúbrica para la evaluación de la expresión escrita.

2. Se asignará **2 PUNTOS** a aquellos criterios de evaluación correspondientes a cualquiera de los siete bloques que sean evaluados a través del cuaderno. Para evaluar el cuaderno utilizaremos la rúbrica de evaluación del cuaderno y la rúbrica de evaluación de tareas.

3. Se asignará **0.5 PUNTOS** a aquellos criterios de evaluación correspondientes principalmente al BLOQUE 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización y BLOQUE 6: TEXTOS, que serán evaluados, entre otros procedimientos, a través de la lectura. Para evaluar la lectura utilizaremos la rúbrica de evaluación de la lectura.

4. Se asignará **1 PUNTO** a aquellos criterios de evaluación correspondientes principalmente al BLOQUE 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización, que serán evaluados, entre otros procedimientos, a través de exposiciones orales y presentación de trabajos escritos. Para evaluar estas exposiciones y trabajos utilizaremos la rúbrica de exposición oral.

5. Se asignará **0.5 PUNTOS** al interés, esfuerzo y buena disposición del alumno/a; para ello utilizaremos la rúbrica de observación directa.

9.2 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS Y DE LAS MATERIAS PENDIENTES

9.2 A.- Recuperación de las evaluaciones suspensas:

El carácter progresivo, acumulativo y reiterativo del aprendizaje de la asignatura de Latín hace que la evaluación del alumnado deba centrarse en los progresos que vaya realizando a lo largo del curso. Por eso, las deficiencias apreciadas en un determinado período de la evaluación se han de recuperar a lo largo del siguiente período, insistiendo en aquellos aspectos concretos en que no se hayan alcanzado los contenidos mínimos exigibles. Ello conlleva la desaparición del ejercicio de recuperación como tal, pero nos acerca más a lo que debiera ser una evaluación continua, mediante la sustitución las pruebas de recuperación a quienes no hayan superado alguna evaluación por la orientación y el seguimiento de aquellos aspectos en los que no hayan alcanzado los objetivos mínimos y por la recuperación automática cuando los hayan alcanzado, en cualquier momento del curso.

9.2 B.- Recuperación de las materias pendientes:

En el grupo actual no hay ningún alumno/a que tenga pendiente la materia.

La actual programación de Latín recoge las directrices legislativas respecto a la recuperación de las asignaturas pendientes de cursos anteriores y destaca la necesidad de:

- Observar la evolución del rendimiento del alumnado con pendientes de cursos anteriores.
- Proponer actividades concretas de recuperación y mantener una tutoría abierta con ese alumnado a lo largo del curso.
- Realizar un examen final en el mes de mayo en el caso de no haber alcanzado el aprobado mediante lo anterior.

A principio de curso, cada profesor/a entregará al alumnado con la materia pendiente del curso anterior un documento, que debe ser firmado por el alumnado y por sus padres en el que se les informará de los criterios y procedimientos de recuperación de la materia.

El profesor/a entregará un cuaderno de actividades de recuperación al alumnado para que lo realice a lo largo del curso, con la supervisión y corrección de su profesor/a. El cuadernillo de actividades podrá ser fotocopiado en conserjería o descargado por los propios alumnos del blog <http://pendientesde lengua.blogspot.com>. Las actividades deberán ser entregadas a lo largo del curso al

profesor/a de la materia cuando este se lo demande. Como mínimo, se solicitarán para su supervisión y corrección dos veces, durante el mes de febrero y el mes de marzo.

En el mes de septiembre estos contenidos se evaluarán exclusivamente a través de una prueba común para el alumnado que tenga pendiente la asignatura.

Este curso, debido a la situación sanitaria de pandemia, todo el proceso será telemático.

9.3 CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN

Como se recoge en nuestro Plan de Centro: “La evaluación del aprendizaje del alumnado se concretará en la valoración general de los criterios de evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos y criterios de evaluación, que serán comunes en las programaciones:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas áreas y materias del currículo.

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que garanticen la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente las competencias clave y los objetivos generales de la etapa.

2. Dicha evaluación se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios específicos de evaluación de las materias, contenidos en las programaciones de los Departamentos didácticos, serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el de consecución de los objetivos.

3. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de este y el contexto sociocultural del centro.

4. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

5. El profesorado deberá evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la

información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

7. El alumnado podrá solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de aprendizaje. Asimismo, los padres, madres o tutores legales ejercerán este derecho a través del profesor/a tutor/a.

8. El centro hará públicos a comienzos del curso escolar los criterios de evaluación comunes y los que, siendo propios de cada materia, constando en su programación, se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes, la promoción del alumnado y la obtención de la titulación. A tales efectos, deberá entenderse por criterios de evaluación comunes el conjunto de acuerdos incluidos en el proyecto educativo que concretan y adaptan al contexto del centro docente los criterios generales de evaluación establecidos en la normativa legal vigente.”

En cuanto a los criterios comunes a todas las áreas para evaluar las competencias clave, fueron aprobados durante el curso 2016-2017 y son los siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL):

- Expresarse oralmente y por escrito con adecuación, coherencia y cohesión.
- Comprender mensajes orales y escritos producidos en diversas situaciones comunicativas.
- Utilizar, crear e interpretar diferentes tipos de discurso acordes con la situación comunicativa y los diferentes contextos sociales y culturales en que se producen.
- Valorar la lectura como fuente de placer y de conocimiento.
- Buscar, recopilar y procesar información para crear distintos tipos de textos.
- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua y conocer sus normas de uso.

2. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT):

- Conocer y manejar elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, tablas, gráficos, etc.)
- Comunicarse en lenguaje matemático expresando con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones cotidianas justificando resultados y comprobando su coherencia.
- Describir e interpretar la realidad a través de situaciones que contienen elementos y soportes matemáticos.
- Valorar los efectos beneficiosos que los hábitos de vida saludables tienen para la salud individual y colectiva.
- Demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsables en la vida cotidiana.
- Usar de forma responsable los recursos energéticos y materiales contribuyendo al desarrollo sostenible.
- Aplicar el conocimiento científico para interpretar el mundo que nos rodea.
- Reconocer las aplicaciones, avances y limitaciones de la ciencia.
- Aplicar conocimientos técnico-tácticos en situaciones de juego.

3. Competencia digital (CD):

- Conocer los soportes físicos y los sistemas operativos básicos necesarios para el tratamiento de información de fuentes TIC.
- Usar internet como fuente de información.
- Saber estructurar la información obtenida.
- Usar las TIC de forma ética y crítica.
- Editar y usar procesadores de texto.

4. Competencias sociales y cívicas (CSC):

- Conocer y comprender la realidad del entorno social, histórico y cultural en el que se vive, conociendo y valorando con espíritu crítico las aportaciones de las diferentes culturas.
- Conocer y entender como posiciones éticas aquellas que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Entender la dimensión de la cultura europea y cómo interactúa con las identidades española y andaluza.
- Demostrar interés y participar en los órganos democráticos del centro.

- Demostrar que los conflictos se solucionan con espíritu constructivo y diálogo.
- Poner en práctica conductas cívicas que respeten el entorno y a los demás.
- Expresar las propias ideas respetando las contrarias.
- Valorar conceptos como democracia, libertad, igualdad, solidaridad, recogidos en la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía y el resto de la legislación vigente.

5. Conciencia y expresiones culturales (CEC):

- Expresar ideas, experiencias, sentimientos, vivencias, emociones y valores de los diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales o escénicas.
- Desarrollar destrezas para apreciar y disfrutar de las artes y de las culturas de cualquier ámbito, estilo o género con un espíritu crítico con la finalidad de desarrollar una actitud abierta valorando la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.
- Adquirir una conciencia de patrimonio cultural, así como apreciar los valores estéticos, históricos y culturales de las producciones artísticas.
- Adquirir conocimientos básicos de las técnicas, recursos y convenciones de los principales lenguajes artísticos, utilizando la sintaxis propia de las manifestaciones artísticas para realizar proyectos apreciando su proceso de creación.

6. Competencia para aprender a aprender (CAA):

- Aprender de forma eficaz con autonomía creciente, individualmente y en grupo con responsabilidad y perseverancia.
- Sentir interés y motivación por aprender.
- Conocer las propias capacidades y adquirir las estrategias necesarias para desarrollarlas (técnicas de estudio, resolución de problemas, etc.).
- Saber obtener información, transformarla en conocimiento relacionándola con los conocimientos previos y aplicarla a distintos contextos.
- Ser capaz de autoevaluarse y autorregularse y de aceptar los errores, sintiendo confianza en uno mismo y aprendiendo de ellos.

- Planificar, evaluar y ajustar los procesos y tiempos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.

7. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):

- Tener habilidad para desarrollar una idea, superar obstáculos, asumir riesgos y llevarla a la práctica con actitud creativa e innovadora.
- Desarrollar la capacidad para analizar y resolver errores cotidianos y encontrar nuevas soluciones partiendo de una visión general.
- Ser independiente para analizar, valorar y resolver cualquier problema.
- Ser consciente de la situación de responsabilidad como miembro de un grupo en una actividad colectiva o proyecto.
- Escuchar y respetar opiniones distintas a las propias y fomentar un espíritu crítico.

Otros criterios de evaluación comunes serán:

- Permitir desarrollar al alumnado la capacidad de sintetizar la información, distinguir lo esencial de lo accesorio en la misma, transmitir la información tanto oral como escrita de manera coherente, con la adecuada expresión y claridad compositiva.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de usar el cálculo matemático, tanto escrito como mental y usar estrategias de resolución de problemas matemáticos útiles y presentes en el desarrollo de la vida diaria. Ser capaz de hacer conversiones de magnitudes básicas y usarlas adecuadamente.
- Hacer ver al alumnado que los conocimientos adquiridos se pueden aplicar en el medio físico que le rodea y son útiles para su manejo en cuestiones habituales y cotidianas.
- Permitir usar, para su estudio, las nuevas tecnologías, con criterio y responsabilidad, seleccionando la información adecuadamente, aplicándola debidamente y sacando el máximo rendimiento de ella.
- Desarrollar en el alumnado un espíritu crítico en el análisis de procesos sociales, fomentando su responsabilidad en el uso de sus deberes y derechos como miembro de la sociedad que le rodea, en su ámbito más cercano, así como potenciar su capacidad de tomar decisiones que le afectan a él y a su grupo de iguales.

- Fomentar en el alumnado el conocimiento de la cultura, potenciando el interés por las distintas muestras de expresión cultural y artística.
- Contribuir a desarrollar capacidades para que el propio alumnado ponga en práctica procedimientos y técnicas que le permitan trabajar de manera autónoma y responsable en su proceso de aprendizaje, dentro y fuera del aula, así como en su futuro académico y profesional.
- Desarrollar actividades que permitan a alumnados y alumnas tomar sus propias iniciativas a la hora de seleccionar la información y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de los problemas y cuestiones que se les planteen.

9.4 AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

A continuación, señalamos los indicadores que se tendrán en cuenta a la hora de la evaluación de nuestra programación:

- La justificación de estados desde el contexto, las características del alumnado y las particularidades de la materia.
- La relación establecida con los objetivos generales del currículo.
- La incorporación de los diferentes tipos de contenidos, conceptos, competencias, procedimientos, etc.
- La relación entre objetivos generales, contenidos, competencias y criterios de evaluación.
- La organización y secuenciación de los contenidos en unidades de trabajo y su temporalización.
- La distinción, en los contenidos, de aquellos que se consideran básicos, esenciales o imprescindibles, de acuerdo con los objetivos y competencias clave.
- La incorporación y tratamiento de los contenidos transversales.
- Los criterios metodológicos, su relación con las particularidades de la materia, las particularidades del alumnado, el trabajo individual y en equipo.
- El desarrollo de estrategias metodológicas propias de la materia con especial atención a las competencias clave.
- El diseño de actividades en función de los momentos de la enseñanza y de los estilos de aprendizaje del alumnado.

- Los instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumnado.
- La definición de los criterios de calificación, promoción y titulación y su coherencia con los criterios generales del proyecto educativo.
- La participación del profesor/a en la elaboración, revisión y actualización de la programación.
- El tipo de medidas generales de atención a la diversidad, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y la problemática la relación con la normativa específica y la problemática del alumnado.
- El plan de recuperación dependientes, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y la problemática del alumnado.
- El plan de apoyo al alumnado repetidor, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y la problemática del alumnado.

A continuación, señalaremos:

| Lo positivo | Lo mejorable | Propuestas de mejora |
|-------------|--------------|----------------------|
| | | |

La programación se revisará antes del final de cada evaluación y siempre que se considere necesario.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En principio, no se han detectado necesidades específicas de apoyo educativo en el grupo.

11. 6. Actividades complementarias.

Durante este curso no se llevarán a cabo actividades extraescolares debido a la situación sanitaria. Sí se llevarán a cabo las siguientes actividades complementarias en el horario lectivo habitual y se colaborará en todas aquellas organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y por el equipo de apoyo de la Biblioteca.

Las actividades complementarias programadas hasta el momento para el curso 2020-2021 son las siguientes:

Las actividades complementarias programadas hasta el momento para el curso 2020-2021 y en las que participaremos son las siguientes:

- ✓ Participación en el II Concurso de Relatos de Terror con motivo de la festividad de Halloween, que será organizado por la coordinadora de la Biblioteca, D^a María Becerra.
- ✓ Organización del IX Concurso de Relatos Navideños, para el alumnado de 1^º a 4^º ESO. En principio, esta actividad se llevará a cabo en colaboración con el profesorado de los departamentos de Idiomas y Religión.
- ✓ Participación en el Certamen literario Letras del Sur convocado por el Ayuntamiento de San Roque.
- ✓ Participación en el Concurso de Relato Corto Asansull.

Así mismo, nuestra intención es colaborar en todas aquellas actividades complementarias que se organicen desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y la Biblioteca.

ANEXO RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

| INDICADORES | INSUFICIENTE (1-4) | BIEN (5-6) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|---|-----------------------|---------------|------------------|-------------------------|
| Buena presentación: limpieza, caligrafía, portada, índice, paginación, inclusión de esquemas, mapas, fotografías u otros elementos visuales. | | | | |
| Respetar las características de la tipología textual requerida según sean textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos o argumentativos. | | | | |
| Posee una sintaxis fluida. | | | | |
| Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. | | | | |
| Se ciñe a las normas ortográficas y gramaticales. | | | | |
| Produce textos coherentes y cohesionados haciendo uso de los diferentes conectores textuales y de los principales mecanismos de coherencia interna, gramaticales y léxicos. | | | | |
| Se centra en el tema de producción y no divaga. | | | | |
| Diferencia entre ideas principales y secundarias dentro de su propia creación. | | | | |
| Desarrolla su propio criterio estético y aporta conclusiones y puntos de vista | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| personales y críticos. | | | | |
| Aporta bibliografía para demostrar que ha consultado fuentes y recursos de información variados o demuestra su originalidad. | | | | |

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUADERNO

| INDICADORES | 1-4 Insuficiente | 5-6 Suficiente | 7-8 Notable | 9-10 Sobresaliente | CALIFICACIÓN |
|-----------------------------|--|---|--|--|--------------|
| Presentación | Presenta las cubiertas dañadas, no hay fechas, abundan los tachones y garabatos ajenos al contenido. | Presenta algunos tachones y faltan algunas fechas. El cuaderno está en un buen estado. | Presenta la mayoría de las fechas y pocos tachones. El cuaderno está en buen estado. | Tiene todas las fechas, no hay tachones y el cuaderno está en perfecto estado. | |
| Orden | No presenta un orden, no hay fechas, el contenido está mezclado y hay muchos huecos en blanco. | No presenta el orden de los contenidos entregados en clase. Hay algunos huecos en blanco. | Presenta un orden diferente al entregado en clase. No tiene huecos en blanco ni falta contenido. | Presenta el mismo orden que el entregado en clase. No tiene huecos en blanco ni elementos de otros contenidos. | |
| Tareas y actividades | Faltan muchas actividades. Contenido incompleto. | Faltan algunas actividades y alguna parte del contenido. | Tiene casi todas las actividades y todo el contenido. | Tiene todas las actividades y contenidos entregados en clase. | |
| Ortografía | Presenta muchas faltas de ortografía | Presenta algunas faltas de ortografía. | A penas presenta faltas de ortografía. | No presenta faltas de ortografía. | |
| Corrección | Muchos de los ejercicios no están corregidos. | Sólo algunas actividades están corregidas. | Tiene casi todos las actividades corregidas, pero la corrección no es del todo legible. | Todas las actividades están corregidas y es completamente legible. | |

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA

| INDICADORES | INSUFICIENTE (1-4) | BIEN (5-6) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|---|-------------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Comprende el significado de las palabras de un texto y lo incorpora a su repertorio léxico. | | | | |
| Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. | | | | |
| Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. y elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. | | | | |
| Resume el contenido de un texto, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. | | | | |

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL

| ALUMNO/A: CURSO INDICADORES | 1-4 Insuficiente | 5-6 Suficiente | 7-8 Notable | 9-10 Sobresaliente | CALIFICACIÓN |
|-----------------------------------|---|--|---|--|--------------|
| Expresión corporal | Presenta una postura incorrecta del cuerpo. No dirige la mirada a los receptores. | Presenta una postura adecuada en la mayor parte de la presentación. Establece contacto visual con cierta frecuencia. | Tiene una buena postura corporal. Dirige la mirada a todo el auditorio. | Tiene una postura corporal buena, se muestra seguro de sí mismo. Mantiene el contacto visual en todo momento. | |
| Claridad. | No completa las oraciones en reiteradas ocasiones. Su pronunciación provoca incompreensión en los receptores. | Habla con claridad la mayor parte 75-85% del tiempo. Comete errores no significativos en la pronunciación. Número muy reducido de oraciones incompletas. | Habla con claridad durante todo el tiempo. Comete pocos errores de pronunciación. Las oraciones son siempre completadas | Habla con claridad y sin fallos en su pronunciación. Finaliza todas las oraciones. | |
| Vocabulario. | No utiliza el registro adecuado. Usa palabras u oraciones que el auditorio no comprende. | Utiliza el registro y el vocabulario adecuado para la audiencia. No incluye vocabulario específico. | Utiliza el registro y vocabulario adecuados. Incluye palabras y conceptos nuevos, pero no lo explica. | Utiliza el registro y vocabulario adecuados. Incluye vocabulario nuevo que explica para enriquecer a los receptores. | |
| Contenido. | No se limita al tema en cuestión. Contenido insuficiente. | Se centra en el tema. Comprende parte de él. Expone gran parte del contenido requerido. | Se centra en el tema. Comprende gran parte del contenido. Expone todo lo requerido. | Controla el contenido al completo. Expone todo lo requerido además de esbozar aspectos relacionados. | |

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LAS TAREAS

| | HASTA 1 PUNTO | HASTA 0'5 PUNTO | HASTA 0,25 | 0 PUNTOS | VALORACIÓN |
|--|--|--|---|--|------------|
| PRESENTACIÓN DE TAREAS | Se presentan con esmero y rigor todas las tareas propuestas. | Se presentan todas las tareas propuestas. | Se presentan algunas tareas. | Las tareas no se presentan en todo el trimestre. | |
| CORRECCIÓN DE TAREAS | Las tareas están resueltas correctamente. | Las tareas presentan algunos errores en las respuestas. | Las tareas presentan errores en las respuestas. | No hay corrección porque no hay entrega de tareas. | |
| PLAZOS DE ENTREGA Y COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR/A | Los plazos de entrega se cumplen siempre y se ha mantenido cierta comunicación con el profesorado. | Los plazos de entrega se han respetado en la mayoría de las ocasiones. | No siempre se han respetado los plazos de entrega ni ha habido mucha comunicación con el profesorado. | No se han entregado las tareas y no ha habido comunicación con el profesorado. | |
| CALIDAD DE LOS TRABAJOS | No muestra errores de presentación, contenido y ortografía y está completo | No muestra errores de presentación, contenido y ortografía pero faltan algunas partes. | Muestra errores de presentación, contenido y ortografía. Ha tenido que ser revisado varias veces. | No realiza las actividades | |
| VALORACIÓN FINAL | | | | | |

RÚBRICA DE OBSERVACIÓN DIRECTA

| INDICADORES | INSUFICIENTE (1-4) | BIEN (5-6) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|---|-------------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Atiende en clase, participa e interviene en la misma de forma voluntaria formando parte de las actividades propuestas y preguntando dudas. | | | | |
| Trabaja a diario, participando en la corrección de los ejercicios y tareas. | | | | |
| Sabe trabajar en grupo. Organiza las tareas dentro de su grupo de trabajo y se coordina con los compañeros y compañeras. | | | | |
| Participa en los debates reconociendo y asumiendo las reglas de interacción, intervención y cortesía de los intercambios comunicativos, escucha las intervenciones ajenas y tiene en cuenta el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. | | | | |